

Congreso de la Nación

Comisión Bicameral de Investigación

Asunción, 20 de mayo de 2015.-

Señor:

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.-Senador Blas Antonio LLano <u>Presente:</u>

Los Miembros de la Comisión Bicameral de Investigación del asesinato del Periodista Pablo Medina y Antonia Almada, y su relación con la infiltración del crimen organizado en el ámbito político y las Instituciones del Estado (CBI), Senador Miguel Ángel López Perito, tienen el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de presentar un Proyecto de Resolución a través del cual, el pleno de ésta Honorable Cámara solicite informe al señor Secretario Ejecutivo de la Secretaria Nacional Anti Drogas (SENAD), sobre las recientes manifestaciones públicas en las que sostiene que más del 70% de los funcionarios de la Institución a su cargo se encuentran sospechados de corrupción; situación ésta que dificulta la labor investigativa en la lucha contra el narcotráfico, facilitando la filtración de las informaciones que hacen a las investigaciones que le son propias a la Secretaria.

De ser ciertas las afirmaciones del Secretario Ejecutivo de la Senad, se estaría desvirtuando peligrosamente el objeto de la Institución que consiste "... ejecutar y hacer ejecutar la política del Gobierno Nacional en la lucha contra el narcotráfico; la prevención, recuperación y el control del lavado de dinero proveniente del tráfico ilícito de estupefacientes; la drogadicción; el control de drogas peligrosas y su prevención..." (Ley 396/94).

Por consiguiente, se solicita que el Secretario Ejecutivo de la Senad informe sobre las medidas administrativas adoptadas a fin de sanear la Institución de la alta corrupción imperante al interior de la misma. El informe deberá evacuarse en un plazo de 15 días.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

Sen. Miguel Angel López Perito Presidente

Sen. Arnoldo Wiens

Miembro

Sen. Luis Alberto Wagner

Relator

Dip. Tomas Rivas

Mismure CIBIDO MESA DE ENTRADA

20 MAYO 2015

n. Olivapio Roja Vice Presidente Dip Pabilio Rad

Mikmbro



Congreso de la Nación

Honorable Camara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCION

POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1.- Solicitar informe al Secretario Ejecutivo de la Secretaria Nacional Antidrogas sobre:

- a) Dado el alto indicie de corrupción al interior de la institución a su cargo, tal como Usted lo ha manifestado en diversos medios de comunicación, cuales son las medidas administrativas adoptadas a fin de sanear la Institución de la alta corrupción imperante?
- b) si al momento, se encuentran abiertos procesos sumariales en contra de funcionarios de la Institución, por supuestos hechos de corrupción e infiltración

Art.2.- El informe será suministrado en un plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente resolución.

Art.3. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OF INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER